



Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005.

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del ingresante y seguimiento de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew", Directora Lic. María Consuelo HERNAIZ y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto que avaló y respaldó en la medida de sus posibilidades en todas sus etapas y que a la fecha ha cumplido con excelentes evaluaciones externas;

Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de este cuerpo el 10 de Diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

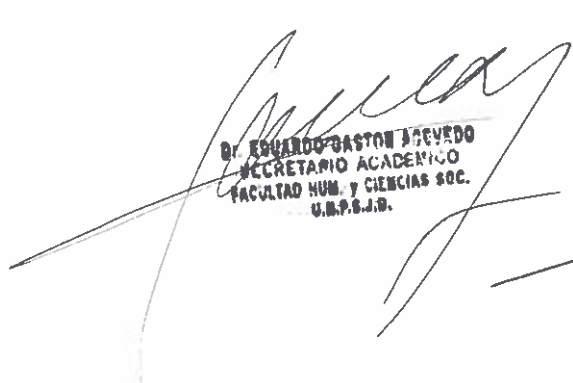
RESUELVE:

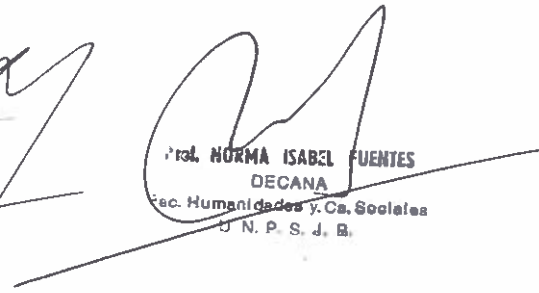
Art. 1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del ingresante y seguimiento de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew", Directora Lic. María Consuelo HERNAIZ

Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 454/04.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.